



EL ARZOBISPO DE SEVILLA

LA PASTORAL FAMILIAR DIOCESANA Y LOS EQUIPOS DE NUESTRA SEÑORA

16, II, 2020

Queridos hermanos y hermanas:

No descubro ningún secreto si afirmo que, como consecuencia de factores culturales, sociales y políticos, la familia está viviendo en España una profunda crisis. Tales factores están poniendo en riesgo el mismo concepto de familia, desdibujando el valor de la indisolubilidad del matrimonio y equiparándolo a diversas formas de convivencia que no son verdadero matrimonio. En España, nuestros gobernantes han dado un paso más, modificando el Código Civil para incluir en la noción de matrimonio las uniones del mismo sexo, con la posibilidad incluso de adoptar niños, con lo cual se ha introducido un peligroso factor de disolución de la institución matrimonial y, con ella, del justo orden social.

Nuestra Iglesia diocesana ha de anunciar con un renovado vigor la verdad del matrimonio y de la familia y su sentido en el designio salvador de Dios, como comunidad de vida y amor, abierta a la procreación, así como su condición de "*iglesia doméstica*" y su participación en la misión de la Iglesia y en la vida de la sociedad.

Reconozco con gozo que en nuestras parroquias hay muchas familias que, desde la existencia cotidiana vivida en el amor, son testigos visibles de la presencia de Jesús, que las acompaña y mantiene en la fidelidad con el don de su Espíritu. Hemos de hacer todos los esfuerzos que sean necesarios para ayudarlas, apoyo y acompañamiento que es particularmente necesario en el caso de los matrimonios en crisis.

El matrimonio sacramento es icono y reflejo del amor de Dios por la humanidad y signo del amor de Cristo por su esposa que es la Iglesia. Es también el ámbito donde la vida, don de Dios, es acogida, acompañada y defendida. Por ello, la familia es el fundamento de la sociedad, lugar primordial de humanización de la persona y de la convivencia civil, pues en ella se adquieren los hábitos y los principios imprescindibles para una vida social vivida en el amor, el respeto a los demás y la solidaridad. Sólo por ello los poderes públicos deberían apoyar a la familia como se merece. La familia es también comunidad evangelizadora, abierta a la misión, pues los padres cristianos tienen como uno de sus principalísimos deberes la transmisión de la fe y la educación cristiana de sus hijos.

Es obligación del obispo procurar que en su diócesis los matrimonios sean acompañados en su vocación al amor y la familia sea defendida. Ha de impulsar también la

preparación de los novios al matrimonio, el acompañamiento de los jóvenes esposos, así como la formación de grupos de familias que apoyen la pastoral familiar y estén dispuestas a ayudar a las familias en dificultades.

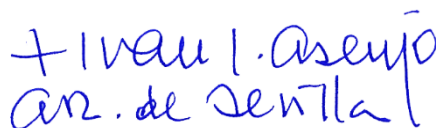
Con el impulso benemérito de los Delegados diocesanos, nuestra Archidiócesis ha ido dando pasos significativos en la formación de agentes de pastoral familiar, en la preparación y unificación de los contenidos y metodología de los cursillos prematrimoniales. No pocas personas han participado en los cursos de monitores de programas de educación afectivo-sexual con vistas a la educación de los jóvenes y adolescentes desde la antropología cristiana. Hemos creado también los COFs, que están prestando un importante servicio a tantos matrimonios y familias constituyendo una red vigorosa de ayuda a los matrimonios en dificultades.

Ninguna parroquia debería olvidar elaborar una programación específica para este sector pastoral. En todas las parroquias debe existir un pequeño equipo de servicio a la familia en las distintas dimensiones a las que acabo de aludir. Nos va en ello la felicidad de los esposos y de sus hijos, el futuro de la Iglesia y el bien común de la sociedad.

En el proyecto de una pastoral familiar integral contamos con las parroquias y los sacerdotes, con la escuela católica, a la que invito a acoger los cursos de educación afectivo-sexual de la Archidiócesis, y con los movimientos que tienen como carisma propio ayudar a los matrimonios y a las familias, entre los que cabe citar por su fuerte presencia, larga tradición y prestigio en nuestra Archidiócesis, a los Equipos de Nuestra Señora, que con su metodología peculiar, tanto bien han hecho desde hace muchos años a tantos matrimonios y a muchos sacerdotes que les han ayudado como acompañantes. Así me lo han reconocido algunos de ellos, al tiempo que me recordaban las dos intuiciones del padre Heri Caffarel: la grandeza del matrimonio y su llamada a la santidad.

Bien sé yo que los equipos son una institución de rango pontificio, es decir reconocida por la Santa Sede, pero ello no es obstáculo, sino acicate para que se sientan también muy diocesanos y se inserten en la pastoral familiar de nuestra Archidiócesis y de las parroquias, siempre fieles al Magisterio de la Iglesia, compartiendo sus dones con otros hermanos que trabajan en el mismo sector pastoral, viviendo así la comunión y la catolicidad.

Para los miembros de los Equipos y para los sacerdotes que les asisten, mi afecto y aprecio, con mi abrazo fraterno y mi bendición.



+ Juan José Asenjo Pelegrina
Arzobispo de Sevilla